



## **Proponen diputados del PT en la ALDF al Gobierno Central censar a todos los niños de la ciudad pues se carece de cifras sobre niños obesos, hipertensos o diabéticos.**

Ante el alarmante índice de obesidad que se ha incrementado en la población infantil de México y sus secuelas como diabetes, hipertensión, problemas vasculares y circulatorios, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la ALDF, propondrá en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para exigir al Gobierno del Distrito Federal realizar un censo de salud infantil, que incluya a todos los pequeños de la ciudad, para conocer el universo real de la salud en la capital del país.

A nombre de los legisladores del PT, Juan Pablo Pérez Mejía indicó que de establecerlo, la Ciudad de México se convertiría en la primera entidad del país en dar seguimiento al estatus de salud de los infantes, con estadísticas veraces, puntuales, y pormenorizadas, que permitirán tomar las decisiones adecuadas y fijar políticas públicas eficientes.

La propuesta del Partido del Trabajo es establecer una cartilla y expediente electrónico, niño por niño. Dicho censo se realizaría cada 4 años para establecer estudios generacionales y tendencias patológicas. El punto de acuerdo sugiere que el gobierno central exija a las 16 delegaciones políticas implementar el conteo.

Esta llamada de atención, insistió el diputado Pérez Mejía, se hace porque “estamos frente a estragos de una pandemia que pronto podría desatar consecuencias irreversibles como obesidad en el sector más vulnerable de la población, la infantil, que acarreará consecuencias de diabetes, hipertensión arterial, enfermedades respiratorias, cardiovasculares y circulatorias. Esto que se convertirá en un cóctel desastroso para México, luego de conocerse que nuestro país ocupa, el nada honroso. Primer lugar mundial en obesidad infantil.

La fracción parlamentaria petista en la Asamblea Legislativa precisó que las patologías infantiles en el DF se han disparado de forma dramática, aunque las cifras detectadas no son nada confiables pues restringen a ciertos nichos sociales como escuelas. Falta detectar anemias, caries, miopías, cardiopatías, pie plano, drogadicción, violencia intrafamiliar, depresiones y estrés, con sus síntomas prevalecientes en la población infantil en escuelas secundarias y preparatorias.

Sólo algunas cifras para ejemplificar este problema de salud tanto nacional como local (DF): el consumo de drogas entre jóvenes mexicanos aumentó 127 por ciento, en los últimos 3 años y los niños han mostrado adicciones desde los 10 años de edad. Un alto porcentaje de niños no tiene seguridad social; 4 millones de personas en el DF carecen de ella, pero lastimosamente, dijo el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, no existe censo del número de pequeños que están excluidos de la seguridad médica.



## **Pide la Comisión de Salud de la ALDF al Gobierno Federal liberar recursos del Seguro Popular par atender la emergencia en la colonia El Arenal**

La Comisión de Salud y Asistencia Social de la ALDF hizo un llamado urgente al gobierno federal para que libere de inmediato los recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, para atender los posibles brotes epidemiológicos que puedan presentarse en las zonas afectadas por las inundaciones en la Colonia Arenal del DF y en los municipios de Chalco, Ecatepec y Nezahualcoyotl en el Estado de México..

La presidenta de la Comisión, Diputada Maricela Contreras explicó que esos recursos están destinados para atender situaciones de emergencia a personas que no cuentan con seguridad social que padecen enfermedades de alto costo y que pongan en riesgo su vida. La “situación de insalubridad que están viviendo más de 60 mil personas dañadas por las inundaciones (quienes tienen contacto con aguas negras) implica que puedan contraer enfermedades, lo que amerita que la Secretaría de Salud Federal a la brevedad destine el presupuesto de dicho Fondo y se refuercen las medidas sanitarias y de prevención en donde el meteoro natural impactó con mayor severidad.

La titular de la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa reconoció el esfuerzo que realiza la Secretaría del ramo del GDF, en la Colonia El Arenal, acciones que resultan insuficientes al carecer de más recursos para atender posibles brotes epidémicos en el lugar, ya que las aguas negras estancadas y los desperdicios arrastrados por la fuerza del agua son productoras de enfermedades diarreicas, respiratorias e infecciosas.

Los integrantes de la Comisión explicaron que acceder al dinero del Fondo del Seguro Popular no es nuevo, pues en la pasada contingencia por el virus de influenza AH 1N1 se repuso a la Ciudad de México parte del presupuesto invertido para atender la emergencia; situación similar debe aplicarse en esta ocasión ya que es urgente atender los posibles brotes epidémicos pues las aguas negras siguen estancadas en calles y domicilios de la Colonia El Arenal, 60 mil personas afectadas lo merecen y exigen.



## **Propone al GPPVEM el nombre de Valle de México, al DF de aprobarse la Reforma Política**

Descentralizar a las 16 delegaciones políticas del GDF para que ejerzan su propio presupuesto, pues resulta injusto mientras tienen autonomía de gestión, no les permiten auto administrar sus recursos económicos captados por pago de agua, multas y otras contribuciones. De ser aprobada la reforma política del DF éstas se convertirán en municipios que les quitará la dependencia de recursos externos.

Al presentar su propuesta de Reforma Política del DF, le Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en la ALDF formado por los Diputados Raúl Nava Vega, Norberto Solís Cruz y José Alberto Couttolenc, manifestó que coinciden con las demás fuerzas políticas en lograr la autonomía de la Ciudad de México para convertirla en el Estado 32 de la República y que la propuesta de nombre es **Valle de México**.

Esta cualidad dijo el legislador Solís Cruz dará soberanía en materia educativa, a la Asamblea Legislativa integrarla al Constituyente Permanente y facultarle para expedir su propia Constitución.

En otras ocasiones la fracción verde ecologista ha detallado cuales serán las potestades que como Estado Libre y Soberano obtendría el DF, entre ellas, expuso José Alberto Couttolenc Güemez, lograr autonomía presupuestal para el **Gobierno del Valle de México** por ser la entidad que más impuestos genera en el rubro del impuesto predial, tan sólo en 2009, detalló, percibió más de 6 mil 897 millones de pesos; sin embargo por cada peso que aporta a la federación sólo recibe 12 centavos del presupuesto propuesto por Los Pinos y aprobado por la Cámara de Diputados.

El objetivo de alcanzar su carácter de Estado de la República, abundó el Diputado Norberto Solís Cruz, es responsabilizarse y asumir el costo político que las decisiones económicas conlleven, a través del responsable manejo de su propio endeudamiento que vía obligaciones y empréstitos puede contraer, resultando conveniente dicha propuesta ante la nueva realidad económica, política y social que vive el país.

En este rubro, dicen los verde ecologistas el DF aporta el 12% de lo que recauda la Federación y lo que le regresa el Gobierno Federal es injusto, obligándolo a tomar medidas fiscales como el incremento a tarifas de bienes y servicios que afectan a los capitalinos.

La soberanía dará al gobernante facultades para nombrar a las autoridades judiciales y policíacas como al Procurador de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública, hoy los aprueba la presidencia de la República. Esa misma facultad tendría para indultar a reos del fuero común, actualmente potestad del Presidente de México.

Esta iniciativa será presentada por la fracción parlamentaria del Verde a partir del 15 de marzo cuando inicien los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones de esta V Legislatura, que sumará a las demás propuestas de los partidos políticos integrantes de esta representación popular, concluyó el Coordinador del grupo Raúl Nava Vega.



## **Reconocerá la ALDF a 3 científicos mexicanos con la Medalla al Mérito en Ciencias 2010**

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la ALDF determinó entregar la Medalla al Mérito en Ciencias a 3 distinguidos investigadores mexicanos por sus aportaciones en su especialidad y al bienestar de los mexicanos.

Por primera vez esta representación popular distinguirá el esfuerzo, dedicación y logros de tres excepcionales mexicanos que en su ámbito de competencia se distinguen social, cultural y académicamente; además de hacer por México una labor valiosa y ejemplar.

Tras analizar las propuestas de varios candidatos y lamentar que no a todos puede darse el galardón, el Presidente de la Comisión, Diputado panista Sergio Eguren Cornejo, señaló que una responsabilidad de la Asamblea es resaltar los valores y capacidad de mexicanos ejemplares, como fue el caso de todos quienes participaron en la convocatoria, pero había que decidirse por tres intelectuales que de suyo dan renombre a México por su entrega y labor social.

Tal es el caso, dijo, del Doctor José Narro Robles, quien su trabajo científico le ha ganado reconocimientos internacionales, a lo que se suma la extraordinaria labor que viene desarrollando como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicada entre las 100 mejores instituciones educativas a nivel mundial.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, propuso que la presea para el Rector de la UNAM lleve inscrito, además de su nombre, el de la Máxima Casa de Estudios, como un reconocimiento en el centenario de esta institución.

Narro Robles ha sabido conciliar los intereses educativos, sociales, culturales, artísticos y deportivos de la máxima casa de estudios, con las demandas de una población estudiantil cada vez más exigente y participativa en asuntos sociales.

El jurado también distinguió al doctor Miguel Alcubierre Moya, doctor en física por la University of Wales Collage of Cardiff, del Reino Unido, por sus aportaciones a la ciencia nuclear. Un ejemplo son sus teorías sobre las colisiones entre hoyos negros. Alcubierre es especialista en el área de la gravitación, en donde es considerado uno de los máximos expertos mundiales en el tema de la relatividad numérica.

Miguel Alcubierre postuló un modelo de geometría del espacio que, sin caer en contradicciones con las teorías de Albert Einstein, permitiría viajar más rápido que la velocidad de la luz. Su propuesta consiste en expandir el espacio detrás del objeto a transportar (eventualmente una nave), y comprimirlo al frente, lo que provocaría un enorme impulso, como cuando se infla un globo.

Albert Einstein, creador de la Teoría de la Relatividad, sostenía que ningún objeto puede viajar más rápido que la velocidad de la luz. El Dr. Alcubierre se dio cuenta de que esta postulación era cierta, sólo si se la pensaba en el contexto del espacio normal. Lo que Miguel postula es que se

puede deformar el espacio detrás del objeto, para lo cual se requeriría la energía equivalente a la que emite el Sol.

El tercer galardonado con la Medalla al Mérito en Ciencias que otorgará la ALDF, es el doctor Carlos Artemio Coello Coello, pionero en un área de la computación denominada “optimización evolutiva multiobjetivo”, desarrollando varios algoritmos basados en la optimización mediante cúmulos de partículas.

El Dr. Coello recibió el Premio Nacional de Investigación 2007 en el área de "ciencias exactas". Este premio lo otorga la Academia Mexicana de Ciencias a investigadores de no más de 40 años de edad, y es el segundo más importante que puede recibir un científico en México (sólo después del Premio Nacional de Ciencias). El Dr. Coello es el único computó logo que ha recibido este premio, desde que éste se instituyó en 1961.

En fecha por definir por la Comisión de Gobierno de la ALDF, se entregará la Medalla en dos sesiones, la primera al Dr. José Narro Robles y en una segunda ceremonia la recibirán los científicos Miguel Alcubierre Moya y el doctor Carlos Artemio Coello Coello.